



ACUERDO No. CNSC - 20162310001306 DEL 29-07-2016

“Por el cual se modifica el Acuerdo No. CNSC – 20162310001006 del 21 de julio de 2016, con el que se convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los cargos vacantes de Directivos Docentes, Docentes de Aula y Líderes de Apoyo, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicados en la entidad territorial certificada en educación MUNICIPIO DE ENVIGADO – Convocatoria No. 365 de 2016.”

LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 130 de la Constitución Política, la Ley 909 de 2004, de conformidad con lo previsto en las Sentencias C -1230 de 2005 y C-175 de 2006 de la Corte Constitucional, el Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación, y

CONSIDERANDO QUE:

El 21 de julio de 2016, la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- expidió y publicó el Acuerdo No. CNSC – 20162310001006, *“Por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los cargos vacantes de Directivos Docentes, Docentes de Aula y Líderes de Apoyo, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicados en la entidad territorial certificada en educación MUNICIPIO DE ENVIGADO – Convocatoria No. 365 de 2016”*.

En el artículo 10° del referido Acuerdo, se detallaron los empleos y cargos objeto de la Convocatoria No. 365 de 2016, así:

ARTÍCULO 10°. EMPLEOS Y CARGOS CONVOCADOS. Los empleos y cargos en vacancia definitiva de la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC Docente, del MUNICIPIO DE ENVIGADO que se convocan por este Concurso Abierto de Méritos son:

Empleos	Cargos	No. Cargos
Directivos Docentes	Rector	0
	Director Rural	0
	Coordinador	0
Total Cargos Directivos Docentes Convocados		0
Docente de Aula	Preescolar	0
	Primaria	10
	Matemáticas	6
	Ciencias Sociales	0
	Humanidades y Lengua Castellana	3
	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	2
	Ciencias Naturales – Química	0
	Ciencias Naturales – Física	0
	Tecnología e Informática	0
	Ciencias Económicas y Políticas	0
	Filosofía	0
	Idioma Extranjero - Inglés	7
	Educación Religiosa	0
	Educación Artística - Danzas	0
	Educación Artística - Artes Plásticas	0
	Educación Artística - Artes Escénicas	1
	Educación Artística - Música	2
Educación Física, Recreación y Deporte	0	
Educación Ética y Valores Humanos	0	
Docente Líder de Apoyo	Orientador	10
	Fortalecimiento de Competencias Matemáticas	23
	Fortalecimiento de Competencias Científicas y Ciencias Naturales	9

"Por el cual se modifica el Acuerdo No. CNSC – 20162310001006 del 21 de julio de 2016, con el que se convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los cargos vacantes de Directivos Docentes, Docentes de Aula y Líderes de Apoyo, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicados en la entidad territorial certificada en educación MUNICIPIO DE ENVIGADO – Convocatoria No. 365 de 2016."

Empleos	Cargos	No. Cargos
	Fortalecimiento de Competencias Científicas y Ciencias Sociales	3
	Fortalecimiento de Competencias en Educación Artística - Artes Plásticas	0
	Fortalecimiento de Competencias en Educación Artística - Artes Escénicas	20
	Fortalecimiento de Competencias en Educación Artística - Música	4
	Fortalecimiento de Competencias en Educación Artística - Danzas	0
	Fortalecimiento de Competencias en Educación Física	0
	Fortalecimiento de Competencias en Educación Inicial	0
	Fortalecimiento de Competencias Comunicativas en Inglés como Lengua Extranjera	52
	Fortalecimiento de Competencias en Lenguaje y Biblioteca Escolar	15
Total Cargos Docentes Convocados		167
Total Cargos Convocados (Directivos Docentes y Docentes)		167

(...)"

Posteriormente, el Ministerio de Educación Nacional, mediante correo electrónico, el cual fue radicado con el No. 20166000279172 del 27 de junio de 2016, solicitó la redistribución de las vacantes del cargo de Docente Líder de Apoyo, reportadas en el citado artículo, con fundamento en que: i) las 20 vacantes ofertadas para el cargo de Líder de Apoyo - Fortalecimiento de Competencias en Educación Artística Artes Escénicas no corresponden a éste, sino al cargo de Docente Líder de Apoyo - Fortalecimiento de Competencias en Educación Física, y ii) de las 4 vacantes reportadas para el cargo de Líder de Apoyo - Fortalecimiento de Competencias en Educación Artística Música, 2 corresponden para el cargo de Líder de Apoyo - Fortalecimiento de Competencias en Educación Artística Artes Plásticas y una para el cargo de Líder de Apoyo - Fortalecimiento de Competencias Comunicativas en Inglés como Lengua Extranjera.

En cuanto a la modificación de la convocatoria el artículo 2.4.1.1.6 del Decreto 1075 de 2015, subrogado por el artículo 1º del Decreto 915 de 2016, dispone:

"La Comisión Nacional del Servicio Civil divulgará la convocatoria a través de su página web oficial y de otros medios que garanticen su amplia difusión. La entidad territorial certificada podrá divulgar la convocatoria por medios masivos comunicación, con cargo a su presupuesto y atendiendo indicaciones de la Comisión.

La convocatoria podrá ser modificada o complementada en cualquier aspecto y en cualquier momento por la Comisión Nacional del Servicio Civil, hasta antes de iniciar las inscripciones. A partir del inicio del proceso inscripción, la convocatoria sólo podrá modificarse en cuanto al sitio, hora y fecha de aplicación de las diferentes pruebas, modificaciones que se darán a conocer por los mismos medios utilizados para la divulgación de la convocatoria, por lo menos con cinco (5) días anticipación a la fecha en que estas entren a regir". (Negrillas fuera del texto).

A la fecha de presentación de la solicitud por parte del Ministerio de Educación Nacional, la CNSC no ha iniciado la fase de inscripción dentro de las convocatorias de Directivos Docentes, Docentes Aula y Líderes de Apoyo 2016, por lo tanto, es procedente modificar el artículo 10º del Acuerdo No. CNSC - 20162310001006 del 21 de julio de 2016, para lo cual se procederá, a trasladar la totalidad de las vacantes reportadas para el cargo de Líder de Apoyo - Fortalecimiento de Competencias en Educación Artística Artes Escénicas a las del cargo de Docente Líder de Apoyo - Fortalecimiento de Competencias en Educación Física y de las 4 vacantes reportadas para el cargo de Líder de Apoyo - Fortalecimiento de Competencias en Educación Artística Música, incluir dos de éstas para el cargo de Líder de Apoyo - Fortalecimiento de Competencias en Educación Artística - Artes Plásticas y una para el cargo de Líder de Apoyo - Fortalecimiento de Competencias Comunicativas en Inglés como Lengua Extranjera.

En mérito de lo expuesto, la Comisión Nacional del Servicio Civil en sesión de Sala Plena del día 29 de julio de 2016,

"Por el cual se modifica el Acuerdo No. CNSC – 20162310001006 del 21 de julio de 2016, con el que se convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los cargos vacantes de Directivos Docentes, Docentes de Aula y Líderes de Apoyo, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicados en la entidad territorial certificada en educación MUNICIPIO DE ENVIGADO – Convocatoria No. 365 de 2016."

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el artículo 10º. EMPLEOS Y CARGOS CONVOCADOS, del Acuerdo No. CNSC – 20162310001006 del 1º de julio de 2016, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 10º. EMPLEOS Y CARGOS CONVOCADOS. Los empleos y cargos en vacancia definitiva de la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC Docente, del MUNICIPIO DE ENVIGADO que se convocan por este Concurso Abierto de Méritos son:

Empleos	Cargos	No. Cargos
Directivos Docentes	Rector	0
	Director Rural	0
	Coordinador	0
Total Cargos Directivos Docentes Convocados		0
Docente de Aula	Preescolar	0
	Primaria	10
	Matemáticas	6
	Ciencias Sociales	0
	Humanidades y Lengua Castellana	3
	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	2
	Ciencias Naturales – Química	0
	Ciencias Naturales – Física	0
	Tecnología e Informática	0
	Ciencias Económicas y Políticas	0
	Filosofía	0
	Idioma Extranjero - Inglés	7
	Educación Religiosa	0
	Educación Artística - Danzas	0
	Educación Artística - Artes Plásticas	0
	Educación Artística - Artes Escénicas	1
	Educación Artística - Música	2
	Educación Física, Recreación y Deporte	0
	Educación Ética y Valores Humanos	0
Docente Líder de Apoyo	Orientador	10
	Fortalecimiento de Competencias Matemáticas	23
	Fortalecimiento de Competencias Científicas y Ciencias Naturales	9
	Fortalecimiento de Competencias Científicas y Ciencias Sociales	3
	Fortalecimiento de Competencias en Educación Artística - Artes Plásticas	2
	Fortalecimiento de Competencias en Educación Artística - Artes Escénicas	0
	Fortalecimiento de Competencias en Educación Artística - Música	1
	Fortalecimiento de Competencias en Educación Artística - Danzas	0
	Fortalecimiento de Competencias en Educación Física	20
	Fortalecimiento de Competencias en Educación Inicial	0
	Fortalecimiento de Competencias Comunicativas en Inglés como Lengua Extranjera	53
	Fortalecimiento de Competencias en Lenguaje y Biblioteca Escolar	15
Total Cargos Docentes Convocados		167
Total Cargos Convocados (Directivos Docentes y Docentes)		167

PARÁGRAFO 1. La Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC Docente del MUNICIPIO DE ENVIGADO de que trata el presente artículo, la cual detalla los cargos a proveer mediante este concurso de méritos, será publicada en la página Web de la Comisión Nacional del Servicio Civil www.cnscc.gov.co y/o enlace SIMO y, por ende, hace parte integral de la presente convocatoria. El aspirante, bajo su exclusiva responsabilidad, deberá consultar esta OPEC para seleccionar el cargo al cual se inscribirá.

"Por el cual se modifica el Acuerdo No. CNSC - 20162310001006 del 21 de julio de 2016, con el que se convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los cargos vacantes de Directivos Docentes, Docentes de Aula y Líderes de Apoyo, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicados en la entidad territorial certificada en educación MUNICIPIO DE ENVIGADO - Convocatoria No. 365 de 2016."

PARÁGRAFO 2: La OPEC debe ser fiel reflejo del Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para Directivos Docentes y Docentes, expedido por el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución No. 09317 del 6 de mayo de 2016, por lo que en caso de presentarse error de digitación, de transcripción o de omisión de palabras entre la OPEC y el Manual de Funciones, se corregirá con observancia en lo establecido en el Manual de Funciones dando aplicación a lo previsto en el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

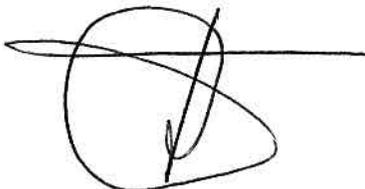
PARÁGRAFO 3: Con los elegibles que integren las listas producto del presente concurso se proveerán las vacantes definitivas de la entidad territorial certificada en educación MUNICIPIO DE ENVIGADO, objeto de la presente convocatoria, así como las vacantes definitivas que se hayan generado durante el desarrollo del presente concurso y las que se generen durante los dos (2) años de vigencia de la respectiva lista de elegibles.

ARTÍCULO 2º.- Los demás artículos del Acuerdo No. CNSC - 20162310001006 del 21 de julio de 2016 continúan incólumes.

ARTÍCULO 3º.- VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y publicación en la página web de la CNSC- y/o enlace SIMO, de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 33 de la Ley 909 de 2004, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Bogotá D.C., el 29-07-2016

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSÉ E. ACOSTA R.
Presidente

Aprobó: Consuelo Ayde Aguillón Villoria
Revisó: Jairo Acuña Rodríguez
Constanza Guzmán
Elaboró: Juan Camilo Herrera